COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA
COMISIÓN DE JUSTICIA

13 de abril de 2016

ASUNTO	ACUERDO
La Vicepresidenta de la Cámara de Senadores comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a diversos congresos de los estados entre ellos Guanajuato, a reformar sus códigos civiles y demás disposiciones aplicables con la finalidad de elevar la edad mínima para contraer matrimonio a los 18 años, sin ninguna excepción, y así romper el ciclo de discriminación y violencia contra las niñas, niños y adolescentes; promover y proteger el goce pleno y efectivo de sus derechos humanos.	